

# REVISTA DE INCA



PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION  
En España, un trimestre . . . . . 1 pta.  
Extranjero, id. . . . . 2 »  
Anuncios y comunicados á precios  
convencionales

Sáb. 15 Mayo 1886

PUNTOS DE SUSCRICION

Inca, en la administracion.  
Palma, calle de Palacio n.º 4, librería.

Núm. 134

## BOLETIN RELIGIOSO

### SANTORAL DE LA SEMANA

Sáb. 15.—San Isidro, labrador.  
Dom. 16.—El Patrocinio de S. José.  
Lun. 17.—S. Paseual Bailón, confesor.  
Már. 18.—S. Félix capuchino.  
Miérs. 19.—S. Pedro Celestino.  
Juev. 20.—S. Bernardino de Sena confesor.  
Vier. 21.—S. Segundo y sta. Pudenciana.

## SECCIÓN VARIA

### NUEVA PUBLICACION SOBRE VIDES AMERICANAS.

A mediados del año 1885, el profesor de botánica de la Facultad de Ciencias de Burdeos, M. Millardet, terminó la publicación de su *Historie des principales variétés et espèces de vignes d'origine américaine qui résistent au Phylloxera*, obra preciosa por más de un concepto y de la cual el autor tuvo la dignación de dedicarnos un ejemplar.

Perdónenos nuestro buen amigo M. Millardet la tardanza en dar noticia á los lectores de la *Revista* de la aparición de este libro; pero hay obras que por su naturaleza no basta leer los epígrafes de los capítulos ó el índice de ellos para redactar una nota bibliográfica más ó menos sustancial, sino que es preciso leerlas por completo y esto supone tiempo y reposo, elementos que raras veces podemos reunir los que estamos por completo consagrados á estudiar y á escribir constantemente para el público.

El autor, con el modesto epígrafe de Introducción, reúne en lo que podríamos llamar la primera parte del libro, todos los principales estudios concernientes á la resistencia de las vides á la Filoxera, adaptación al clima y al suelo, viveros, multiplicación, plantación, cultivo, poda, productos y enfermedades de las vides americanas, é ingerto de las variedades europeas sobre cepas americanas resistentes. No es posible decir más en treinta y dos páginas, que contienen ciertamente un verdadero tratado de viticultura americana, y hasta podríamos añadir, que encierran lo que hace falta en algunos tratados completos de viticultura.

M. Millardet, como hombre de ciencia, azeado al método y á la observación rigurosa de los hechos, profundiza las cuestiones, analizándolas desde su origen; sienta sobre base sólida los principios de la resistencia y combate con la energía que presta la posesión de la verdad los errores hasta aquí muy comunes en el campo de la viticultura americana.

El autor, partiendo de la base experimental y apoyado en la observación anatómica admite que que la propiedad de resistencia de las cepas á la Filoxera es estrictamente hereditaria, alcanza

su máximo, que puede llegar hasta la inmunidad filoxérica, en las siguientes especies: *Vitis rotundifolia, rubra, cordifolia, rupestris, riparia, cinerea, estivalis (monticola)*; es más ó menos débil con respecto de las *V. candicans, Linsecumii, labrusca, californica*, y es nula en la *V. vinifera y amurensis* y en todas las especies de vides asiáticas hasta aquí observadas por M. Millardet: *V. ficifolia, Davidi, Romaneti* que han perecido por la Filoxera á los dos años de ser atacadas.

Partiendo del principio de la hibridación espontánea, al estado silvestre ó al cultivado, M. Millardet admite que la hibridación entre especies resistentes, pro luce híbridos resistentes entre especies no resistentes, híbridos no resistentes. La resistencia de los híbridos obtenidos por el cruzamiento de especies resistentes con otras que no lo sean disminuye con relación á las primeras (resistentes), y aumenta con relación á las segundas (no resistentes), hechos que hemos tenido ocasión de comprobar en nuestras experiencias y que son el argumento principal á favor del principio hereditario.

Respecto á la clasificación hasta aquí admitida de las vides americanas cultivadas, M. Millardet dice que es completamente errónea porque la mayoría de los tipos establecidos no son descendientes directos de algunas especies dadas como resistentes, sino híbridos que sólo contienen, en proporción más ó menos predominante, la sangre, expresémoslo así, de la especie á la que se atribuye. De modo que, podemos admitir, respecto de la resistencia ó sensibilidad de ciertas especies á la Filoxera que las vides resistentes descienden directamente de uno de los tipos silvestres, naturalmente resistente ó son el producto del cruzamiento de aquellos tipos entre sí. En cambio, las vides no resistentes proceden directamente de especies que no lo son ó provienen del cruzamiento de dichos tipos.

Al tratar M. Millardet de las causas y de los indicios de resistencia en las vides, estudia el mecanismo mediante el cual la Filoxera determina la muerte de la vid y las condiciones intrínsecas ex-intrínsecas ó sea las pertinentes á la propia naturaleza de las vides y las que hacen relación á los agentes exteriores: suelo, clima, cultivo, condiciones sextas últimas que, aún cuando constituyen la adaptación de la planta al suelo y al clima, están íntimamente relacionadas con las de resistencia propiamente dicha.

En el capítulo segundo estudia detenidamente la adaptación al clima y al suelo, y en los inmediatos la plantación, viñedos, multiplicación, cultivo, poda, productos y enfermedades de las vides americanas; el ingerto de variedades europeas sobre vides resistentes, y publica la lista de los porta-ingertos más recomendables por sus excelentes condiciones de resistencia tales como la *V. riparia, rupestris, Solonis, York Madeira, Gaston Bazille*; los híbridos de *Riparia y Rupestris, Riparia y Cordifolia, Violla, etc.*, etc. Describe luego los métodos y procedimientos de ingerto, fijándose en los diferentes sistemas más

generalmente recomendados para el ingerto de la vid, terminando, lo que podríamos llamar la primera parte de la obra, con algunas consideraciones generales para asegurar la soldadura y vigor de los ingertos.

En la segunda parte del libro, pues ya hemos dicho que la primera la considera el autor como sencilla introducción, es donde aparece el inapreciable trabajo del sábio catedrático de botánica de la Universidad de Burdeos, es donde estudia y fija los caracteres de las principales variedades de cepas americanas, comenzando por las variedades cultivadas entre las que describe las siguientes: *Clinton, Taylor, Solonis, Violla, Gaston-Bazille, York Madeira, Delaware, Elvira, Herbeumont, Harwood, Jacquez, Leoir Lal., Leoir Bush, Elsingburgh, Cunningham, Louisiana, Black July, Cynthiana, Hermann, Eumelen, Alvey, Humboldt, Neosho*. Como apéndice á esta parte de la obra que tiene un verdadero interés científico y práctico, de no pequeño alcance para la definitiva clasificación de las vides americanas el autor publica la lista por orden alfabético de las cepas americanas actualmente conocidas, en número de 195, que resisten á la Filoxera, describiendo algunas variedades más estimadas ó preferidas, al tratarse de la reconstitución de los viñedos destruidos por la Filoxera.

En la última parte del libro que tenemos á la vista, M. Millardet describe las siguientes especies silvestres: *Vitis riparia, cordifolia, rupestris, estivalis, cinerea, monticola, candicans, Linsecumii, labrusca, rubra, californica, arizonica, caribæ, rotundifolia*.

Una obra de tamaña importancia, un libro de estudio y de consulta debía ir acompañado de numerosas figuras que tendieran á sentar sobre base sólida la clasificación racional de las cepas americanas; á este fin contribuyen indudablemente las 24 preciosas láminas litografiadas que adornan y completan el concienzudo trabajo de M. Millardet. En dichas láminas aparecen en tamaño natural: la reproducción de sarmientos, secciones, hojas, racimos, semillas de las principales variedades, con un lujo de detalles y con tanta pulcritud que han de contribuir á hacer desaparecer la confusión que reina en punto á clasificación de las cepas americanas.

Los que desde larga fecha vienen ocupándose en el estudio de cepas americanas serán los primeros en apreciar todo el interés y el mérito que tiene para viticultura en general la obra que analizamos; era un libro que debía hacerse, y nosotros felicitamos cordialmente á nuestro estimado amigo M. Millardet, no solo porque lo ha hecho, sino solo porque lo ha hecho tan bien.

Y por si nuestra apreciación pudiera parecer poco acertada, traducimos la que ha merecido á uno de los primeros ampelógrafos alemanes, el señor Hermann Goethe, Director de la Escuela de viticultura de Marburg, Styria, consignada en un artículo poco tiempo ha publicado en el *Allgemeine Wein-Zeitung*, de Viena. Dice así el párrafo á que aludimos: «La historia de las vides

americanas de M. Millardet es la mejor obra que poseemos sobre la materia, y de la que puede Francia vanagloriarse. Lo que más realza aun el valor del libro es que su autor es botánico y que ha adquirido ya excelente reputación por trabajos análogos... Esta obra constituye con seguridad la más sólida base para los estudios que podrán emprenderse ulteriormente acerca de las viñas americanas. Nosotros la consideramos como una preciosa adquisición y deseamos tenga todo el éxito que merece».

Asociándonos también al deseo que expresa nuestro apreciable amigo M. H. Goethe, terminamos la nota bibliográfica dando cuenta de la aparición del libro de M. Millardet.

Rolig Torres.

SECCIÓN LOCAL

Por la importancia y el laudable fin que encierran, insertamos integras las circulares expedidas por el celoso gobernador de la provincia Sr. Madrid Dávila, referentes á medidas sanitarias:

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES

Sanidad. — Circularres.

Las condiciones especiales de esta provincia para evitar una invasión colérica, su desarrollo y propagación, no deben en manera alguna confiarnos hasta el extremo de tener abandonadas las precauciones sanitarias que de consuno aconsejan la ciencia y los intereses peculiares de cada individuo, y á este objeto inspirándome en la reciente circular de Sanidad de 20 de Abril último inserta en el B. O. de esta provincia correspondiente al 27 del citado mes, y con el fin de anular los terribles efectos de una invasión y que los esfuerzos del Gobierno de S. M. la Reina (q. D. g.) Regente del Reino, en tan vital asunto no queden defraudados corresponde en primer lugar á los Sres. Alcaldes velar muy especialmente por el exacto y escrupuloso cumplimiento de tan sabias como acertadas disposiciones en bien de la salud é higiene públicas, y contando con su celo, he dispuesto:

1.º Las Juntas de Beneficencia y Sanidad serán convocadas por los Sres. Alcaldes inmediatamente de recibida la presente, dando lectura de la citada circular con el objeto de que propongan y adopten cuantas medidas les sugiera su celo, comunicándome aquellos Sres. los acuerdos que tomen dichas Juntas.

2.º Los Sres. Alcaldes cuidarán de que por los facultativos respectivos, sean examinadas las condiciones de las aguas destinadas al consumo del vecindario, según se previene en la disposición 11 de la circular, debiendo entregar las botellas licradas y selladas antes del 20 del actual y debiendo renovar el análisis «químico» microscópico los días 1.º y 15 de cada mes, remitiendo á este Gobierno de provincia el dictámen facultativo.

3.º Los Ayuntamientos cuidarán de que las disposiciones que se mencionan en las reglas 5.ª 8.ª y 12.ª de la citada circular, tengan el más exacto cumplimiento, procediendo á la designación de comisiones acompañadas de los Subdelegados de Medicina, Farmacia y veterinaria que vigilen é inspeccionen los artículos de consumo para evitar la adulteración de los mismos y la venta de materias nocivas á la salud pública, entregando á los infractores á los tribunales de Justicia para su pronto é inmediato castigo.

4.º Los Sres. Alcaldes cuidarán asimismo de que las ordenanzas municipales, en todo cuanto se refiere á policía urbana y rural, sean escrupulosamente cumplidas

castigando todo aquello que pueda perjudicar á la salud é higiene públicas.

Abrigo el convencimiento de que los Señores Alcaldes, inspirándose en la importancia del asunto y teniendo presentes las fatales consecuencias que su negligencia y abandono podría acarrear, si lo que Dios no quiera, fuera invadida esta provincia de tan terrible huésped, cumplirán cuantas disposiciones se le recomiendan y en este sentido me creo dispensado, de anunciar las medidas de rigor que adoptaré contra los que no dieren cumplimiento á cuanto se les ordena, ya imponiéndoles multas, ya suspendiéndoles en sus cargos, sin perjuicio de las demás responsabilidades que puedan caberles por su apatía en no secundar la humillitaria tarea del Gobierno en librar á la provincia de Baleares de tan terrible azote y conservar la inmunidad de que hasta ahora á disfrutado.

Palma 8 de Mayo de 1886.—El Gobernador, Arturo de Madrid Dávila.

La disposición 27 de la real orden Circular de 20 de Abril último, inserta en el núm. 2999 del Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al día 27 del mismo mes, dice lo siguiente:

«Todos los Médicos quedan obligados, bajo su más estrecha responsabilidad, á dar cuenta á los respectivos Subdelegados de Medicina y Alcaldes, del primero y sucesivos casos de enfermedad sospechosa que ocurran en su clientela, á cuyo efecto enviarán parte diario, en que, con toda claridad, precisión y exactitud, se consigne el número de atacados y fallecidos y cuantas observaciones relativas al asunto crean pertinentes.»

Para su cumplimiento, los señores Alcaldes y subdelegados de Medicina encarecerán á los Médicos de sus respectivos pueblos y distritos, la necesidad en que están de sujetarse á lo dispuesto para contribuir al mantenimiento de la salud pública y evitarse la responsabilidad en que incurrirían.

Palma 10 de Mayo de 1886.—El Gobernador, Arturo de Madrid Dávila.

En el torrente de Cantebou, por la parte de la calle de Cometas, empieza á despedir un hedor que molesta á los vecinos y transeúntes.

Dispuestos, como hemos estado y estamos á sostener enérgica campaña hasta conseguir desaparezca ese sitio de putrefacción que tanto tiempo há se mantiene, esperamos ser atendidos á esta sola indicación, antes de vernos en la necesidad de producir nuevas quejas.

La salud pública, que es ley suprema, lo demanda.

Segun noticias telegráficas, el cédera aumenta en Itali.

Esta fatidica noticia creemos sea suficiente para que nuestras autoridades tengan presente las circulares sanitarias del celoso Gobernador de la provincia, y que insertamos en el presente número.

En La Crónica Legislativa, periódico profesional de Madrid hemos visto insertado el artículo que con el título «El Proyecto sobre estadística de los Registros», publicamos en nuestro número 124 y sucesivos.

La importancia y lo delicado del asunto, tratado por periódico tan competente como el apreciable colega aludido, creemos será motivo para que sea mirado con detención por el señor Ministro de Gracia y Justicia.

Dos Diputados por Mallorca ocupan puesto en la Mesa del Congreso. D. Antonio Maura, como Vicepresidente, y D. José Cotoner como Secretario. Felicitamos á tan dignos é ilustres patricios por la señalada muestra de que han sido objeto en la Representación nacional.

Nuestro compatriota el Rdo. Padre Miguel Mir ha tomado posesion de su plaza de número en la Academia Española, y la prensa de Madrid tribútale justos elogios por su discurso.

El Sr. Menendez Pelayo, ex-diputado por esta provincia, fué el encargado de contestar al académico mallorquin, y sobre su discurso el ilustrado periódico El Globo dice lo siguiente:

«Siempre hubiéramos aplaudido por hermosa y notabilísima la respuesta del insigne joven, gloria de las patrias letras, pero conteniendo los conceptos é ideas que vá á ver el lector, tiene que ser más encarecido nuestro aplauso.

Fijándose el Sr. Menendez Pelayo en la doble circunstancia de ser el Padre Mir el primer balear que entra en la Academia, y el primer jesuita á quien esta acoge desde 1767, ha escrito las siguientes frases:

«Felicitémonos señores, de esta novedad doble, que es indicio manifiesto de cuanto supera nuestra época á las anteriores en amplitud de criterio y de gusto. Felicitémonos de que todas las regiones de la tierra española tengan su representación en este Senado de la lengua patria. Y ya que la intolerancia de nuestros mayores nos privó de la inmensa gloria que sobre esta academia hubieran arrojado nombres como los de Hervás, Panduro, Juan Andrés, Arteaga, Aponte, Exineno, Masdeu, ó Alegre, congratulémonos de ver llegar hoy á un hermano de hábito de esos egregios varones, trayendo en la diestra el hermoso libro de la *Harmonía entre la ciencia y la fe*, título que parece nacido para la solemnidad y ocasión presente, que es solemnidad de concordia y alianza entre lo profano y lo sagrado, entre la religion y las letras, entre el genio del teatro que se levanta sobre el sepulcro de García Gutierrez y el genio severísimo de la filosofía cristiana, que alumbraba las vigiliat de Vazquez y de Suarez, Suarez, y alumbraba hoy las del P. Mir.»

Mallorca está de enhorabuena.

Ha sido promovido al empleo de Coronel, por riguroso escalafon, nuestro paisano D. Ignacio Muntaner, quien, segun nuestras noticias, vendrá á mandar la zona militar de Inca.

Le felicitamos y nos alegraremos se confirme lo segundo.

Con sentimiento hemos sabido la lamentable desgraciada ocurrida á nuestro buen amigo D. José Arronte, Contador de la Compañía Albufera de Alcudia.

Hallábase sentado en una silla, y estando el piso mojado, con tan mala suerte resbaló, que se fracturó una pierna por la parte de la espinilla.

De todas veras deseamos su pronto restablecimiento.

Tantas son las noticias que acerca de la circulación de billetes falsos del Banco de España publican los periódicos, que nada estrañará á nuestros lectores, añadamos una más, que encontramos en *El Imparcial* del día 9 del corriente:

«Dos oficiales del ejército, habilitados de los batallones de reserva y depósito de un punto inmediato á Madrid, acompañados de sus jefes, se presentaron ayer al señor gobernador del Banco de España á denunciarle el hecho de que los billetes hasta la suma de nueve mil pesetas, que hace pocos días les entregaron los primeros por razón de su cargo en las dependencias del Banco, han resultado falsos.»

Los hechos referidos por los oficiales, según la versión que parece más autorizada y que rectificaremos en caso necesario, son los siguientes:

Cobradas las cantidades en el Banco, con la circunstancia de que uno de los oficiales, al que le iban á entregar billetes de 100 pesetas, rogó,

para las facilidades del cambio, que fueran de menor cantidad; dejáronlas en su domicilio bajo llave en sus respectivas maletas ó baules, donde los conservaron durante los dos días después que permanecieron en Madrid. Al tercero fueron al pueblo, poco después de comenzar los pagos llegaron á manos del recaudador de contribuciones que estaba allí 30 ó más de esos billetes, é inmediatamente hizo saber á su poseedor que eran falsos, y éste á su vez reclamó al oficial que se los había entregado, el cual observó entonces, así como sus compañeros, que todos los restantes de 50 pesetas, hasta la cantidad de 9.000, eran igualmente falsos.

Esto parece que sucedió ayer. En cuanto el gobernador ha recibido la denuncia ha hecho que los oficiales designaran, si lo recordaban, los empleados que les hicieron la entrega.

Los dos han señalado al que respectivamente les pagó. Uno de los empleados reconocido y reconocido también haber hecho el pago al oficial. El otro empleado, aunque no lo recordaba, por haber sido varios los habilitados que cobraron aquel día, ha aceptado sin dudar la afirmación del interesado de que fue el que le pagó. Lo que ambos empleados han negado rotundamente es que ellos les entregaran billetes falsos, respondiendo de la legitimidad de los que les dieron.

Dióse cuenta de los hechos al juzgado correspondiente, el cual empezó las diligencias, á cuyo efecto práctico anoche un reconocimiento en el Banco.

Ya escampa, y llovia á cántaros.

Dícese que se ha hecho una falsificación en grande escala de piezas de dos pesetas del cuño de 1882.

A la Casa de Moneda han remitido 526 piezas falsas para su examen.

Los cuños de las indicadas piezas falsas han sido hechas con moneda legítima, ó sea estampando monedas legítimas en acero candente, resultando la moneda fabricada por este procedimiento, con todas las dimensiones exteriores de su grabado mayores que las de las legítimas, siendo en éstas más unidas y redondas.

Dichas monedas se distinguen en el canto, ó sea en las estrias de la birola por estar más separadas y planas que en las legítimas.

En su vista, se ha dispuesto que por las Tesorerías de Hacienda, se inutilicen las monedas ilegítimas que se presenten, á presencia de los interesados, cortándolas en tres pedazos, que devolverán á los mismos.

De día en día va notándose más animación respecto á la peregrinación al Puig de Pollensa, y á fin de que nuestros abonados tengan algunas noticias, copiamos las siguientes de el periódico de la capital, «El Ancora», del día 13 del corriente:

#### NOTICIAS DE LA PEREGRINACION.

«Hoy tenemos el gusto de repartir con el presente número la música del himno compuesto por el inspirado compositor D. Bartolomé Torres. Nuestros abonados agradecerán seguramente á la Junta de Peregrinación este obsequio con que ha querido distinguirlos. Los ensayos empezarán desde mañana en la casa de los Padres Filipenses. Quedan invitados de una manera especial todos los señores eclesiásticos y los socios de congregaciones piadosas.

La música del Maestro señor Masot está ya en nuestra imprenta, y se hará todo lo posible para que cuanto antes se pueda repartir al público.

La Junta ha acordado celebrar un triduo el miércoles, jueves y viernes de la semana entrante; este triduo será preparación para la piadosa Romería, se verificará en la iglesia de San Felipe Neri al anochecer, y en él se cantarán los himnos expresamente compuestos para esta Peregrinación.

Además, los esfuerzos y gestiones de la Junta de peregrinación han dado por resultado una rebaja en los precios de pasaje que ahora quedan reducidos á esta tarifa:

Para los peregrinos que saldrán de Palma 5'50 pesetas en primera y 4'50 en segunda; para los peregrinos que saldrán de Manacor 5 pesetas en primera y 4'25 en segunda. (Ida y vuelta, tren y carruaje.)

Nosotros hemos recibido el himno á que se refiera el colega, y agradecemos el obsequio.

Los aficionados á las toros se frotan las manos de gozo, al ver que este año no se presenta obstáculo alguno para las anunciadas corridas, y que éstas se efectuarán en los días consabidos.

Esto dice *El Isleño*.

Pero nosotros estamos oyendo el clamoreo de los aficionados de por aquí, lamentándose de lo caras que salen tales diversiones.

¡Y en efecto, los precios son bastante altos; bien es verdad que han de estar en relación con algo. Así es que no esperamos una gran entrada de forasteros.

Hemos sabido que por varias distinguidas señoritas de esta población, y bajo la dirección de la inteligente profesora, la señorita doña Margarita Ripoll, se está bordando un precioso estandarte de gran valor artístico é intrínseco, que honra sobremanera al colegio de dicha Maestra. El dibujo, que es correcto y de buen gusto, es debido á don Bartolomé Ferrá que tan conocido es su nombre por esta clase de trabajos.

Dicho estandarte, dedicado á la nueva asociación del Corazón de Jesús, será estrenado en la procesion del Corpus.

Ha sido destinado á ejercer el cargo de Inspector de la Contribucion industrial en este partido, nuestro amigo D. José Dasca, antiguo y celoso empleado en dicho ramo.

El número 33 del ilustrado «Boletín» de la Sociedad arqueológica Luliana, que hemos recibido, contiene el siguiente sumario:

I. La ciudad de Palma (conclusion), por D. B. Ferrá.—II. Restauración de Ripoll, por D. E. K. Aguiló.—III. Los Catalans dont exiren é don vench lur comensament, por Ll.—IV. Una noticia sobre la elección de los Jurados, por D. Pedro A. Sancho.—V. Sección de noticias.

Una señora que falleció hace pocos días en Zaragoza ha legado toda su fortuna—diez y seis mil duros—al Asilo de las hermanitas de los Pobres establecido en aquella capital.

Las desgracias comunicadas ayer por el telégrafo, ocurridas en Madrid, son en extremo desastrosas. Desgraciadamente, las pérdidas, segun nuestras noticias, son de mayor consideración que las que en un principio se calcularon.

Madrid, hoy debe hallarse consternado, cual lo estábamos nosotros hace 35 años, con motivo del terremoto ocurrido en esta isla.

Para el cura Galeote, el fiscal pide la última pena y una indemnización de pesetas 50.000 para la familia del Obispo asesinado.

Precios corrientes del mercado celebrado el día 13 del corriente.

Almendron á 46 libras 10 sueldos quintal  
Trigo á 45'50 y 16 pesetas cuartera  
Candeal (xexa), á 45'50 pesetas, id.  
Cebada (órdi) á 8 y á 8'50 pesetas id.  
Avena á 8 pesetas id.  
Id. forastera á 7'50 pesetas id.  
Habas para cocer á 16 pesetas id.  
Id. para ganados á 14'50 pts. id.  
Habichuelas á 20 pesetas.  
Guisantes, á 15 pesetas id.  
Maíz á 13'50 pesetas id.  
Garbanzos á 26 pesetas id.

Los días 23 y 30 del actual, señalados para las corridas de toros, se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Manacor á Palma, á las 11'45 mañana.

De La Puebla á Palma, á las 12'15 tarde.

De Palma á La Puebla, á las 7'45 tarde.

De Palma á Manacor, á las 8'15 noche.

Nota.—Se suprime en dichos días el tren ordinario que sale de Palma á las 4'30 tarde.

Palma 7 de Mayo de 1886.—El Director general, Guillermo Moragues.

## MISCELÁNEA

### TONTERIAS

Don Manuel Lucas, alcalde constitucional de la villa de Mofarracinos, en la provincia de Zamora, hizo saber:

«Se prohíben los bailes, vulgarmente llamados los agarrados, como valeses, polkas y otros de su género, por ser contrarios al pudor público y el que ó la que los bailen incurrirán en la multa de dos reales y un día de arresto en la cárcel.—Así mismo se prohíben todos los bailes aun los llamados vulgarmente honestos bajo la misma multa y cuando se verifiquen de noche por ser contrarios á la tranquilidad pública y solamente se permiten éstos siendo de día ó de sol á sol.—El tamborilero, ó quien haga sus veces, incurrirán en la multa de cinco pesetas y un día de arresto en la cárcel.—Dado en Monfarracinos á 26 de Abril de 1886.—El alcalde, Manuel Lucas.»

### LA NASOCRAFIA

Decíase ántes: «Dime con quien andas y te diré quien eres;» desde ahora va á decirse: «Enséñame la nariz y te diré quien eres.»

Segun parece, la *nasografía*, está próxima á tomar carta de naturaleza entre las ciencias más serias. Desde hoy en adelante se juzgará á las personas por su nariz.

La nariz, segun dicen los adeptos de la nueva ciencia, debe ser de las mayores dimensiones posibles.

La *nariz larga* es signo de mérito, de génio. César y Napoleon tenían enormes narices, y si los elefantes son celebrados por inteligencia, es porque tienen una nariz de una longitud incomparable.

La *nariz recta* indica una alma justa, seria, refinada, juiciosa y enérgica; la *nariz aguileña* denota una propension á las aventuras; la *nariz endida*, revela la benevolencia: así la tenía San Vicente de Paul.

La *nariz arqueada y carnosa* es indicio de dominación y crueldad. Catalina de Médicis é Isabel de Inglaterra, tenían narices gruesas y arqueadas.

La *nariz delgada y afilada* es señal de un espíritu más chispeante, pero más vacío, menos sólido y predispuesto á la ironía; tal será la nariz de un idealista, de un poeta, de un crítico. El perfil de la *nariz reentrante ó cóncavo*—lo que se llama una *nariz arremangada*—significa que el espíritu es pobre, algunas veces grosero, generalmente movible, jugueton y alegre.

Segun Mr. Bué, la *nariz pálida* denota el egoísmo, envidia y la sequedad del corazón; el hombre enérgico, vivo, sanguíneo, tiene la nariz fuertemente colorada, pero de un tono casi igual en toda su extensión; en el borracho la coloración se acentúa en la parte interior.

El resoplido frecuente cuando se habla es indicio de un carácter burlesco y caústico. Hay aun muchísimas otras indicaciones que son suficientes para dar el nombre de ciencia á la *nasografía*; ciencia indiscreta, pues, á los que quieren leer, en las manos pueden impedírselo poniéndose guantes: pero la nariz ¿con qué se cubre?

# ANUNCIOS

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de Trenes.

SALIDA DE INCA PARA			LLEGADAS A INCA DE		
	Mañana	Tarde.		Mañana	Tarde
Palma á las. . . .	5'04-8'45	7	Palma á las. . . .	8'44	3'14-6'23
Manacor á las. . .	8'-43	3'16-6'30	Manacor á las. . .	4'59-8'43	6'58
La Puebla á las. .	8'-46	3'16-6'30	La Puebla á las. .	4'59-8'43	6'58

Los juéves ó dias de mercado en Inca sale un tren á las 2 tarde para Palma y estaciones de dicho trayecto.

## PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY

Premiados en la Exposicion Farmacéutica de Madrid de 1882

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí número 2

**SAVIA DE PINO** Para la curacion de las enfermedades de Pecho y de los órganos respiratorios, por medio del Jarabe, Píldoras y Pastillas de Saviade Pino concentrada por Morey.

**JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO.** Contra el linfatisimo, Consumion, Enflaquecimiento y contra toda clase de debilidades el organismo, tambien contra la Bronquitis y Tisis pulmonar.

**VINO DE QUINA FRUGNOS.** Es el mejor Tónico reconstituyente: Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Neureas, Neuralgias y Pobreza de la sangre.

Depósito general, Muro, farmacia y laboratorio del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Hari-34 y 36 y en las principales farmacias de las Islas Baleares.

## REVISTA

DEL

### Instituto Agrícola Catalán de San Isidro

DEDICADA AL MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA Y A LA DEFENSA

DE LOS INTERESES DE LA PROPIEDAD

DIRIGIDA POR

**DON RAFAEL RIG Y TORRES**

DIRECTOR DEL LABORATORIO QUÍMICO DEL INSTITUTO

Se suscribe en Inca en la Administración de la REVISTA.

¡¡SE INAUGURÓ!!

BAJO EL TITULO

## EL 2 DE MAYO

la nueva tahona y bolleria

### DE DAMIAN MAS Y FONT,

calle de San Bartolomé—5—Inca

Todo lo perteneciente á esta industria se elabora con esmero, aseo y economía.

FNCA.—Imp. de Francisco Molina.



## FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 15 de Marzo al 14 de Octubre de 1886.

De Palma á Manacor y La Puebla.

A las 7'30 mañana —2— y 4'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma.

A las 3 (mixto) —7'30 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma.

A las 7'55 mañana— y 5'55 tarde.

De La Puebla á Manacor.

A las 7'55 mañana 2'30 y 5'55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla.

A las 7'50 mañana—y 5'45 tarde.

Tren periódico: Dias de mercado en Inca.

De Inca á Palma.

A las 2 tarde.

Palma 26 de Febrero de 1886.—El Director General, Guillermo Moragues.

### SAVIA DE PINO

Curación de las enfermedades del Pecho, Asma, Tos, Bronquitis, Opresion, Coqueluche, Resfriados é irritaciones de garganta, por medio del JARABE, PILDORAS Y PASTILLAS DE LEGITIMA SAVIA DE PINO, Morey.

Depósito general, Muro, Laboratorio de Morey.

Palma, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias de las Baleares.

Madrid, Moreno Miquel.

NOTA: Desconfiar de los frascos de Jarabe que no lleven la firma del autor.

¡¡1.500 PUNTADAS POR MINUTO!!

Las d in las MAQUINAS para coser de lanzadera oscilante inventadas por la

COMPANIA FABRIL

## SINGER

pin ruido, completamente silenciosas, puntada admirable, propias para Camiseria, Modistas, Sastres, Zapateros, y fabricas de Corseteria.

Aujas, hilos, selas, aceite, piezas sueltas para toda el ise de costuras.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO por el práctico Sr. Pavon, calle de Mallorca.

IMPRESA EN INCA  
DE  
**FRANCISCO MOLINA**  
Impresiones con prontitud  
y economía  
CALLE DE SAN BARTOLOMÉ, 12